

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA**

Pamplona, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2013-00022-00  
Demandante: Benilda Sánchez de Infante  
Discapaz: Ricardo Infante Sánchez  
Proceso: Revisión interdicción

El Asesor de Discapacidad Gobernación Norte de Santander allega la valoración de apoyos realizada al señor Ricardo Infante Sánchez, de la cual se dispone correr traslado a la parte actora por el término de diez (10) días, para que si lo considera pertinente.

Por secretaría, procédase a dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral Cuarto del auto proferido el 13 de septiembre de 2022.

Cumplido lo anterior regresen las diligencias al despacho.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA  
DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 25 de abril de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 24 de abril de 2023, fue notificado en ESTADO No. 23 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval  
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 84aa40afdac03949fac285c2bd4ba78174860d5f8cae51da7168ac58f4e26eba

Documento generado en 24/04/2023 05:57:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**